DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PLATO - JURIDICA – CONTRATOS
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CODIGO: 110.505 VIGENCIA: 2024 VERSION: 1 COPIA CONTROLADA

Plato, Magdalena, 27 de octubre de 2026

Doctor.
JAVIER NIEBLES FERREIRA
Secretario de Hacienda - jefe de presupuesto (e)
E. S. D.

Ref.: Solicitud de disponibilidad presupuestal

Cordial saludo,

De conformidad con lo ordenado por el artículo 71 del Decreto No. 111 de 1996, me permito solicitarle formalmente se sirva certificarme si para la actual vigencia contamos con apropiación presupuestal para asumir el gasto que a continuación relaciono; y en caso de ser positiva su respuesta sírvase proceder a la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES COMUNITARIAS PARA INTERVENIR LOS DETERMINANTES SOCIALES EN LA GESTION DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA".**
VALOR:	**CINCO MILLONES DE PESOS ($5,000.000.00) M/CTE.**

Atentamente,

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal de Plato - Magdalena

Elaboró: Jurídica	Verificó: María P. Suarez Rodríguez	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo